

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

DATOS DEL SOLICITANTE:	
Supervisor	Néstor Raúl Cubillos Rojas – Director de Bienes y Servicios
Vicepresidencia / Oficina, Gerencia y Dirección	Vicepresidencia de Gestión Corporativa – Gerencia Administrativa – Dirección Bienes y Servicios.
TIPO DE SOLICITUD:	
Adición Valor	N/A
Prórroga Plazo	N/A
Adición y Prórroga	SI
Modificación contenido de alguna cláusula	SI
Suspensión	NA
CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA No:	Contrato No. 025 de 2023
OBJETO:	<p>Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, con el recurso humano y logístico propio, suministro de insumos, maquinaria y equipos necesarios para la prestación de la labor en las sedes de Colpensiones.</p> <p>PARÁGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO: La prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, bajo este contrato, comprenderá las sedes de Colpensiones correspondientes a la Región 4, según la siguiente distribución:</p> <p>Sedes Centrales: Calle 72 Torre A, Calle 72 Torre B, Calle 73, Aurora, Oxo. Regional Bogotá, PAC Teusaquillo, PAC Calle 94, PAC Salitre, PAC Chapinero, PAC Sur, PAC Norte. Regional Centro, PAC Soacha, PAC Facatativá, PAC Zipaquirá, PAC Duitama, PAC Sogamoso, PAC Tunja, PAC Yopal, PAC Villavicencio, PAC Leticia, PAC Arauca, PAC Puerto Carreño, PAC Mocoa. Regional Sur, PAC Ibagué, PAC Neiva, PAC Pitalito, PAC Girardot, PAC Florencia, PAC Fusagasugá, PAC La Dorada.</p> <p>NOTA: La información detallada de las sedes y cantidades, se encuentra contenida en el Anexo No. 5 – Distribución de oficinas y operarios a nivel nacional de las Reglas de Participación y que hace parte integral del presente contrato.</p>
CONTRATISTA:	SERVIESPECIALES S.A.S NIT No. 890.331.277-2
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales.

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

	<p>PARÁGRAFO PRIMERO: Para iniciar la ejecución se deberá aprobar la garantía establecida en el presente contrato, la cual estará vigente durante el plazo de ejecución hasta su terminación o liquidación según corresponda.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suscribirse un acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato se contabilizará desde la fecha en la cual dicha acta sea suscrita entre el supervisor de COLPENSIONES y EL CONTRATISTA y no podrá ser anterior a la fecha en que se aprobó la garantía.</p> <p>Acta de inicio: 29 de mayo de 2023.</p> <p>Otrosí No. 1: El plazo de ejecución será trece (13) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales.</p> <p>Otrosí No. 2: El plazo de ejecución será veinticinco (25) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales.</p> <p>Otrosí No. 3: El plazo de ejecución será veintiséis (26) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales.</p>
VALOR DEL CONTRATO/ ACEPTACIÓN DE OFERTA:	<p>El valor del contrato es hasta por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$4.824.282.327) incluido IVA y el AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato.</p> <p>Otrosí No. 1: Se adicionó al valor del Contrato la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 392.944.322) quedando el valor del contrato hasta por la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MC/TE (\$5.217.226.649) incluido IVA y el AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato.</p> <p>Otrosí No. 2: Se adicionó al valor del Contrato la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.899.840.286) quedando el valor del contrato hasta por la suma de ONCE MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MC/TE (\$11.117.066.935)</p>

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

	<p>incluido IVA y el AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato.</p> <p>Otrosí No.3: Se disminuyó el valor del contrato, en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS UN PESO M/CTE (\$ 434.815.701) quedando el valor del contrato hasta por la suma de DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$10.682.251.234) incluido IVA y el AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato.</p> <p>Otrosí No.4: Adicionar al valor del contrato CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 159.972.448), quedando el valor del contrato hasta por la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MC/TE (\$10.842.223.682) incluido IVA y AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato.</p>																								
ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	<table><tr><th colspan="2">RP</th><th>VALOR DEL CONTRATO</th><th>VALOR EJECUTADO A 28 DE JUNIO 2025</th><th>SALDO</th><th>% EJECUCION</th></tr><tr><td>RPM</td><td>47/8346</td><td>\$ 10.611.090.734</td><td>\$ 10.234.932.343</td><td>\$ 376.158.391</td><td>96,5%</td></tr><tr><td>BEPS</td><td>47/8347</td><td>\$ 231.132.948</td><td>\$ 219.021.790</td><td>\$ 12.111.158</td><td>94,8%</td></tr><tr><td colspan="2">TOTALES</td><td>\$ 10.842.223.682</td><td>\$ 10.453.954.133</td><td>\$ 388.269.549</td><td>96,4%</td></tr></table> <p>Nota: El valor ejecutado incluye el valor facturado por los servicios prestados hasta el 28 de junio de 2025 (\$502.594.064), valor que se encuentra en trámite de pago.</p>	RP		VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO A 28 DE JUNIO 2025	SALDO	% EJECUCION	RPM	47/8346	\$ 10.611.090.734	\$ 10.234.932.343	\$ 376.158.391	96,5%	BEPS	47/8347	\$ 231.132.948	\$ 219.021.790	\$ 12.111.158	94,8%	TOTALES		\$ 10.842.223.682	\$ 10.453.954.133	\$ 388.269.549	96,4%
RP		VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO A 28 DE JUNIO 2025	SALDO	% EJECUCION																				
RPM	47/8346	\$ 10.611.090.734	\$ 10.234.932.343	\$ 376.158.391	96,5%																				
BEPS	47/8347	\$ 231.132.948	\$ 219.021.790	\$ 12.111.158	94,8%																				
TOTALES		\$ 10.842.223.682	\$ 10.453.954.133	\$ 388.269.549	96,4%																				
JUSTIFICACIÓN:	<p>El 26 de mayo de 2023 se suscribió el contrato No. 025 de 2023 para el servicio integral de aseo y cafetería y el 29 de mayo de 2023 se firmó el acta de inicio, fecha en la cual comenzó la ejecución del contrato por un período de 12 meses hasta el 28 de mayo de 2024, posteriormente se suscribió el otrosí No. 1 donde se realizó adición de recursos y prorroga por un mes, hasta el 28 de junio de 2024. El 28 de junio de 2024 se suscribió el otrosí No. 2, a través del cual se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de junio de 2025 y se adicionaron los recursos correspondientes; por último, el 30 de diciembre de RPM 2024 se suscribió el otrosí No.3, en el cual se realizó disminución de recursos conforme a la ejecución registrada en desarrollo del contrato. El 27 de junio de 2025 se suscribió el otrosí No. 4, mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de julio de 2025 y se adicionaron los recursos correspondientes.</p> <p>Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad de la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios especiales, con el recurso humano y</p>																								

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

<p>logístico propio, suministro de insumos, maquinaria y equipos necesarios para la prestación de la labor en las sedes de Colpensiones, se considera necesario prorrogar el contrato hasta el 28 de julio de 2026, dado que se están verificando las especificaciones técnicas del servicio a contratar para adelantar un nuevo proceso de contratación que requiere un análisis detallado del objeto, la demanda del servicio, el estudio de mercado, los riesgos contractuales y los requisitos de calidad del servicio.</p> <p>Es de señalar, que el dar continuidad al contrato actual, permite una mayor eficiencia en la ejecución del servicio y una curva de aprendizaje ya superada; dado que el contratista actual ya está familiarizado con las instalaciones, necesidades específicas de la entidad, horarios, personal y protocolos.</p> <p>Durante la ejecución del contrato se han logrado mejoras continuas en la prestación del servicio mediante acuerdos, ajustes técnicos y planes de acción que han optimizado el servicio. Es importante señalar que la prestación de este servicio y el suministro de insumos no puede dejar de ejecutarse por resultar muy sensible para la Entidad en el desarrollo de sus actividades normales.</p> <p>A continuación, se presenta la ejecución del contrato que incluye los pagos de los servicios prestados hasta el 28 de junio de 2025.</p>					
RP	Vigencia	Valor del Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 28 de junio de 2025	Saldo	% EJECUCIÓN
47/8346	2023	\$ 2.747.750.351	\$ 2.747.750.351	\$ 0	100,0%
	2024	\$ 4.750.394.341	\$ 4.750.394.341	\$ 0	100,0%
	2025	\$ 3.112.946.042	\$ 2.736.787.651	\$ 376.158.391	87,9%
Total RPM		\$ 10.611.090.734	\$ 10.234.932.343	\$ 376.158.391	96,5%
47/8347	2023	\$ 66.414.339	\$ 66.414.339	\$ 0	100,0%
	2024	\$ 98.359.943	\$ 98.359.943	\$ 0	100,0%
	2025	\$ 66.358.666	\$ 54.247.508	\$ 12.111.158	81,7%
Total BEPS		\$ 231.132.948	\$ 219.021.790	\$ 12.111.158	94,8%
TOTAL		\$ 10.842.223.682	\$ 10.453.954.133	\$ 388.269.549	96,4%

- Proyección de recursos plazo actual contrato:

Teniendo en cuenta que a la fecha se continúa ejecutando el contrato y no se conoce el valor total a ejecutar para el periodo que va desde el 29 de junio al 28 de julio de 2025 (fecha en la que finaliza el presente contrato), se proyecta el valor mensual para dicho periodo de tiempo de la siguiente forma:

RPM

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

Item	Categoría	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario mensual	Valor Total																																																	
1	Servicio de Personal	127	Mes	1	\$2.746.289	\$348.778.703																																																	
2	Servicio de Personal	2	Mes	1	\$1.582.733	\$3.165.466																																																	
3	Servicio de Personal	4	Mes	1	\$2.746.289	\$10.985.156																																																	
4	Bienes de Aseo y Cafetería	1	Mes	1	\$46.452.788	\$48.868.333																																																	
					Subtotal	\$411.797.658																																																	
					AIU 10%	\$41.179.766																																																	
					IVA 19%	\$7.824.156																																																	
					Total	\$460.801.580																																																	
<p>Nota 1: Los operarios y supervisores corresponden al número personas que están prestando actualmente el servicio. Los valores corresponden a lo cotizado por el contratista para esta región con el incremento del SMMLV correspondiente a cada vigencia del plazo actual del contrato.</p> <p>Nota 2: El valor mensual de los insumos se calculó a partir de la diferencia entre el valor promedio total de ejecución mensual que ha registrado el contrato entre los meses de enero a junio de 2025 y el valor estimado a pagar por concepto de operarios y supervisor, dado que se proyecta que el valor a pagar total mensual corresponda al valor promedio ejecutado para dicho plazo.</p> <p>Nota 3: Es de precisar que el PAC Leticia se encuentra exonerado de IVA conforme al Decreto No. 644 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Nota 4: Adicional a esto, es necesario considerar que las tarifas de los insumos aumentaron a partir del 29 de junio de 2025 conforme el incremento del IPC con corte a diciembre de 2024, esto es, del 5,20%, por lo cual, la columna "Valor Total por un mes" refleja el valor con este incremento</p> <p>BEPS</p> <table> <tr> <th>Item</th><th>Categoría</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Vigencia / Unidad</th><th>Valor unitario mensual</th><th>Valor Total</th></tr> <tr> <td>1</td><td>Servicio de Personal</td><td>2</td><td>Mes</td><td>1</td><td>\$2.746.289</td><td>\$5.492.578</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Bienes de Aseo y Cafetería</td><td>1</td><td>Mes</td><td>1</td><td>\$2.193.600</td><td>\$2.307.667</td></tr> <tr> <td colspan="5"></td><td>Subtotal</td><td>\$7.800.245</td></tr> <tr> <td colspan="5"></td><td>AIU 10%</td><td>\$780.025</td></tr> <tr> <td colspan="5"></td><td>IVA 19%</td><td>\$148.205</td></tr> <tr> <td colspan="5"></td><td>Total</td><td>\$8.728.475</td></tr> </table> <p>Nota 1: Los operarios y supervisores corresponden al número personas que están prestando actualmente el servicio. Los valores corresponden a lo cotizado por el contratista para esta región con el incremento del SMMLV correspondiente a cada vigencia del plazo actual del contrato.</p> <p>Nota 2: El valor mensual de los insumos se calculó a partir de la diferencia entre el valor promedio total de ejecución mensual que ha registrado el contrato entre los meses de enero a junio de 2025 y el valor estimado a pagar por concepto de operarios y supervisor, dado que se proyecta que el valor a pagar total mensual corresponda al valor promedio ejecutado para dicho plazo.</p>							Item	Categoría	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario mensual	Valor Total	1	Servicio de Personal	2	Mes	1	\$2.746.289	\$5.492.578	2	Bienes de Aseo y Cafetería	1	Mes	1	\$2.193.600	\$2.307.667						Subtotal	\$7.800.245						AIU 10%	\$780.025						IVA 19%	\$148.205						Total	\$8.728.475
Item	Categoría	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario mensual	Valor Total																																																	
1	Servicio de Personal	2	Mes	1	\$2.746.289	\$5.492.578																																																	
2	Bienes de Aseo y Cafetería	1	Mes	1	\$2.193.600	\$2.307.667																																																	
					Subtotal	\$7.800.245																																																	
					AIU 10%	\$780.025																																																	
					IVA 19%	\$148.205																																																	
					Total	\$8.728.475																																																	

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

Nota 3: Adicional a esto, es necesario considerar que las tarifas de los insumos aumentaron a partir del 29 de junio de 2025 conforme el incremento del IPC con corte a diciembre de 2024, esto es, del 5,20%; por lo cual, la columna "Valor Total por un mes" refleja el valor con este incremento.

RP	Vigencia	Valor del Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 28 de junio de 2025	Valor Proyectado a Pagar Servicios 29 de junio al 28 de julio 2025	Saldo
47/8346	2023	\$ 2.747.750.351	\$ 2.747.750.351		\$ 0
	2024	\$ 4.750.394.341	\$ 4.750.394.341		\$ 0
	2025	\$ 3.112.946.042	\$ 2.736.787.651	\$ 460.801.580	-\$ 84.643.189
Total RPM		\$ 10.611.090.734	\$ 10.234.932.343	\$ 460.801.580	-\$ 84.643.189
47/8347	2023	\$ 66.414.339	\$ 66.414.339		
	2024	\$ 98.359.943	\$ 98.359.943		
	2025	\$ 66.358.666	\$ 54.247.508	\$ 8.728.475	\$ 3.382.683
Total BEPS		\$ 231.132.948	\$ 219.021.790	\$ 8.728.475	\$ 3.382.683
TOTAL		\$ 10.842.223.682	\$ 10.453.954.133	\$ 469.530.055	-\$ 81.260.506

- Necesidad (prórroga y disponibilidad de recursos)**

Considerando lo expuesto previamente, se proyecta pagar durante el periodo comprendido entre el 29 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025 un valor mensual de \$460.801.580 por RPM y por BEPS un valor mensual de \$8.728.475 para un total mensual de \$469.530.055. Por lo anterior, el valor total a pagar del periodo es de \$2.441.556.278 (\$2.396.168.213 para RPM y \$45.388.065 para BEPS).

A partir del valor unitario indicado previamente para cada servicio, se aplica la indexación proyectada para el 2026, de conformidad a los supuestos macroeconómicos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2025. Se aplica el incremento proyectado del IPC correspondiente al 4.5% y el incremento en el SMMLV correspondiente al 6.5%. Se proyecta el valor mensual desde el 1 de enero de 2026 de la siguiente forma:

RPM

Item	Categoría	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario mensual	Valor Total
1	Servicio de Personal	127	Mes	1	\$2.924.798	\$371.449.346
2	Servicio de Personal	2	Mes	1	\$1.685.611	\$3.371.222
3	Servicio de Personal	4	Mes	1	\$2.924.798	\$11.699.192
4	Bienes de Aseo y Cafetería	1	Mes	1	\$48.868.333	\$51.067.408
					Subtotal	\$437.587.168
					ATU 10%	\$43.758.717
					IVA 19%	\$8.314.156
					Total	\$489.660.041

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

Nota 1: Los operarios y supervisores corresponden al número personas que están prestando actualmente el servicio. Los valores corresponden a lo cotizado por el contratista para esta región con el incremento del SMMLV correspondiente a cada vigencia del plazo actual del contrato.

Nota 2: El valor mensual de los insumos se calculó a partir de la diferencia entre el valor promedio total de ejecución mensual que ha registrado el contrato entre los meses de enero a junio de 2025 y el valor estimado a pagar por concepto de operarios y supervisor, dado que se proyecta que el valor a pagar total mensual corresponda al valor promedio ejecutado para dicho plazo.

Nota 3: Es de precisar que el PAC Leticia se encuentra exonerado de IVA conforme al Decreto No. 644 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

BEPS

Item	Categoría	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario mensual	Valor Unt. Mensual X Unidad	Valor Total
1	Servicio de Personal	2	Mes	1	\$2.924.798		\$5.849.596
2	Bienes de Aseo y Cafetería	1	Mes	1	\$2.307.667	\$2.411.512	\$2.411.512
Subtotal							\$8.261.108
AIU 10%						10%	\$826.111
IVA 19%						19%	\$156.961
Total							\$9.244.180

Nota 1: Los operarios y supervisores corresponden al número personas que están prestando actualmente el servicio. Los valores corresponden a lo cotizado por el contratista para esta región con el incremento del SMMLV correspondiente a cada vigencia del plazo actual del contrato.

Nota 2: El valor mensual de los insumos se calculó a partir de la diferencia entre el valor promedio total de ejecución mensual que ha registrado el contrato entre los meses de enero a junio de 2025 y el valor estimado a pagar por concepto de operarios y supervisor, dado que se proyecta que el valor a pagar total mensual corresponda al valor promedio ejecutado para dicho plazo.

Nota 3: Adicional a esto, es necesario considerar que las tarifas de los insumos aumentaron a partir del 29 de junio de 2025 conforme el incremento del IPC con corte a diciembre de 2024, esto es, del 5,20%; por lo cual, la columna "Valor Total por un mes" refleja el valor con este incremento.

Teniendo en cuenta la necesidad de prorrogar el contrato hasta el 28 de julio de 2026, se realiza la proyección de recursos entre el 1 de enero y el 28 de julio de 2026 a partir del valor mensual proyectado previamente, con el fin de atender la prestación del servicio, conforme a esto y teniendo en cuenta el saldo después de pagos, se estima la adición de recursos para la prórroga de la siguiente forma:

RP	Vigencia	Valor del Contrato	Pagos servicios prestados hasta el 28 de junio de 2025	Valor Proyectado a Pagar Servicios 29 de junio al 28 de julio 2025	Saldo	Valor Proyectado a Pagar Servicios 29 de julio al 31 de diciembre de 2025	Valor Proyectado a Pagar Servicios del 1 Enero al 28 de Julio de 2026	Valor Adición
47/8346	2023	\$ 2.747.750.351	\$ 2.747.750.351		\$ 0			\$ 0
	2024	\$ 4.750.394.341	\$ 4.750.394.341		\$ 0			\$ 0
	2025	\$ 3.112.946.042	\$ 2.736.787.651	\$ 460.801.580	-\$ 84.643.189	\$ 2.396.168.213	\$ 3.411.298.286	\$ 5.892.109.688
	Total RPM	\$ 10.611.090.734	\$ 10.234.932.343	\$ 460.801.580	-\$ 84.643.189	\$ 2.396.168.213	\$ 3.411.298.286	\$ 5.892.109.688
47/8347	2023	\$ 66.414.339	\$ 66.414.339					\$ 0
	2024	\$ 98.359.943	\$ 98.359.943					\$ 0
	2025	\$ 66.358.666	\$ 54.247.508	\$ 8.728.475	\$ 3.382.683	\$ 45.388.065	\$ 64.401.119	\$ 106.406.501
	Total BEPS	\$ 231.132.948	\$ 219.021.790	\$ 8.728.475	\$ 3.382.683	\$ 45.388.065	\$ 64.401.119	\$ 106.406.501
TOTAL		\$ 10.842.223.682	\$ 10.453.954.133	\$ 469.530.055	-\$ 81.260.506	\$ 2.441.556.278	\$ 3.475.699.405	\$ 5.998.516.189

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

	<p>En conclusión, para cubrir las necesidades de prestación integral del servicio de aseo y cafetería se requiere una adición de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.998.516.189) incluido IVA y AIU distribuido así:</p> <ul style="list-style-type: none">- RPM por un valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5.892.109.688)- BEPS por un valor de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$106.406.501). <p>Por lo anterior, el valor total del contrato una vez realizada la adición será hasta por la suma de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MC/TE (\$16.840.739.871) incluido IVA y AIU, como se ilustra a continuación:</p> <table><tr><th>Valor Actual Contrato</th><th>Valor Adición</th><th>Valor Final del Contrato</th></tr><tr><td>\$ 10.842.223.682</td><td>\$ 5.998.516.189</td><td>\$ 16.840.739.871</td></tr></table>	Valor Actual Contrato	Valor Adición	Valor Final del Contrato	\$ 10.842.223.682	\$ 5.998.516.189	\$ 16.840.739.871
Valor Actual Contrato	Valor Adición	Valor Final del Contrato					
\$ 10.842.223.682	\$ 5.998.516.189	\$ 16.840.739.871					
DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN - OTROSÍ:	<p>1. Modificar la cláusula SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO para precisar el incremento de los elementos de aseo y cafetería a partir del 1º. De enero de 2026 conforme el Índice de Precios al Consumidor – IPC con corte al 31 de diciembre de 2025, en consecuencia, la cláusula segunda del contrato quedará así:</p> <p>“SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO: (...) ● Elementos de aseo y cafetería:</p> <p><i>El Contratista debe suministrar para la prestación del servicio todos los elementos que se indican de acuerdo con el Anexo No. 12 – Oferta Económica - Suministro Insumos Aseo y Cafetería, para la región 1, de acuerdo con la distribución prevista en el Anexo No. 5 – Distribución de oficinas y operarios a nivel nacional de las Reglas de Participación y que hacen parte integral del presente contrato.</i></p> <p><i>Estos elementos serán de primera calidad y deberán contar con el registro sanitario del INVIMA, si el producto lo requiere. Si el producto ofrecido no satisface las necesidades de la Administradora</i></p>						

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

	<p><i>Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, el Contratista deberá cambiarlo por uno de mejor calidad y que satisfaga las necesidades requeridas para COLPENSIONES, sin costo adicional.</i></p> <p><i>Nota: Las cantidades son estimadas por lo cual se podrán ejecutar mayores o menores cantidades durante el plazo del contrato, circunstancia que acepta incondicionalmente el proponente por lo cual no habrá lugar a la revisión de los precios ofrecidos y adjudicados. <u>Los precios ofertados para el suministro de insumos, se incrementarán a partir 29 de junio de 2025 y el 1° de enero de 2026 en un porcentaje del 100% del índice general de precios al consumidor (IPC) certificado por el DANE al 31 de diciembre para el año inmediatamente anterior.</u></i> (...)"</p> <p>2. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de julio de 2026, en consecuencia, la cláusula tercera del contrato No. 025 de 2023, quedará así:</p> <p><i>“TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 28 de julio de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales.</i></p> <p><i>PARÁGRAFO PRIMERO: Para iniciar la ejecución se deberá aprobar la garantía establecida en el presente contrato, la cual estará vigente durante el plazo de ejecución hasta su terminación o liquidación según corresponda.</i></p> <p><i>PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de suscribirse un acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato se contabilizará desde la fecha en la cual dicha acta sea suscrita entre el supervisor de COLPENSIONES y EL CONTRATISTA y no podrá ser anterior a la fecha en que se aprobó la garantía”.</i></p> <p>3. Adicionar al valor del contrato la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.998.516.189) incluido IVA y AIU distribuido así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RPM por un valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5.892.109.688) - BEPS por un valor de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$106.406.501).
--	---

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

Por lo anterior la Cláusula Sexta quedará así:

“SEXTA. VALOR DEL CONTRATO: *El valor del contrato es hasta por la suma de **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MC/TE (\$16.840.739.871)** incluido IVA y AIU, así como todos los costos directos y demás impuestos, tasas y contribuciones, en moneda local que conlleve la ejecución total del Contrato”.*

4. Modificar la disponibilidad presupuestal del contrato, por lo cual la Cláusula Octava - Disponibilidad Presupuestal quedará en adelante así:

“OCTAVA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *El presente contrato cuenta con los recursos amparados en los certificados de disponibilidad No. 1000008122 del 02 de mayo de 2023, el No. 1000009095 del 27 de mayo de 2024, el No. 1000009138 del 19 de junio de 2024, el No. 1000009894 del 11 de junio 2025 y el No. 1000009904 del 18 de junio de 2025 – Recursos RPM; el No. 1000008123 del 02 de mayo de 2023, el No. 1000009139 del 19 de junio de 2024, el No. 1000009916 del 26 de junio de 2025 y el No. 1000009905 del 18 de junio de 2025 – Recursos BEPS, discriminados de la siguiente manera:*

Certificado Disponibilidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Total
CD 1000008122 2 DE MAYO 2023 RPM	\$ 2.747.750.351	\$ 1.962.678.823	\$ 0		\$ 4.710.429.174
CD 1000008123 2 DE MAYO 2023 BEPS	\$ 66.414.339	\$ 47.438.814	\$ 0		\$ 113.853.153
CD 1000009095 27 DE MAYO 2024	\$ 0	\$ 392.944.322	\$ 0		\$ 392.944.322
CD 1000009138 19 DE JUNIO 2024 RPM	\$ 0	\$ 2.394.771.196	\$ 2.953.328.433		\$ 5.348.099.629
CD 1000009139 19 DE JUNIO 2024 BEPS	\$ 0	\$ 50.921.129	\$ 66.003.827		\$ 116.924.956
CD 1000009894 11 DE JUNIO 2025	\$ 0	\$ 0	\$ 159.617.609		\$ 159.617.609
CD 1000009916 26 DE JUNIO 2025 BEPS	\$ 0	\$ 0	\$ 354.839		\$ 354.839
CD 1000009904 18 DE JUNIO 2025	\$ 0	\$ 0	\$ 2.480.811.402	\$ 3.411.298.286	\$ 5.892.109.688
CD 1000009905 18 DE JUNIO 2025	\$ 0	\$ 0	\$ 42.005.382	\$ 64.401.119	\$ 106.406.501
TOTAL	2.814.164.690	4.848.754.284	5.702.121.492	3.475.699.405	16.840.739.871

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA - OTROSÍ	CÓDIGO:	GAO-GCO-FMT-011
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	28/08/2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Certificado de disponibilidad No. 1000009904 del 18 de junio de 2025 – Presupuesto RPM. Certificado de disponibilidad No. 1000009905 del 18 de junio de 2025 – Presupuesto BEPS.
ANEXOS:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe Parcial de Ejecución del mes de junio de 2025. ○ Correo aceptación Otrosí Representante Legal contratista. ○ Certificación de pago de parafiscales del mes de junio de 2025.

Firmado en Bogotá, a los 28 días del mes de julio de 2025

NESTOR RAUL CUBILLOS ROJAS
Firmado digitalmente por NESTOR RAUL CUBILLOS ROJAS
 Fecha: 2025.07.28 09:06:28 -05'00'

NÉSTOR RAÚL CUBILLOS ROJAS
 Director de Bienes y Servicios

Elaboró: Jesús David Jiménez Pumarejo – Profesional V – Misión Temporal
 Revisó: Laura Helena Villa Vanegas – Profesional Máster 8
 Oscar Ricardo Sierra Marulanda – Profesional Máster 5

Vistos Buenos,

CLAUDIA MONICA CABEZAS VARGAS
Firmado digitalmente por CLAUDIA MONICA CABEZAS VARGAS
 Fecha: 2025.07.28 09:13:23 -05'00'

CLAUDIA MÓNICA CABEZAS VARGAS
 Gerente Administrativa (A)